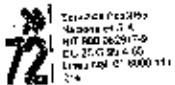


Bogotá D. C., 17 de mayo de 2019
SDM-SC- 98937

Señor (a)
JORGE ENRIQUE DELGADO SOLER
 Carrera 11 B No. 3-37 Barrio San Bernardo Centro
 Teléfono: 3042019860
 Ciudad

Respuesta Derecho de Petición SDM-127059



REMITENTE:
 Nombre: Razón Social:
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
 Relator: Daniel Rodríguez

Localidad: CMA 13 N° 37 - 35

ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111611020
 Vía: YC22859499*CO

DESTINATARIO:
 Nombre: Razón Social:
 JOSE ENRIQUE DELGADO SOLER

Localidad: CARRERA 11 B N° 3 - 37
 SAN BERNARDO CENTRO

ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

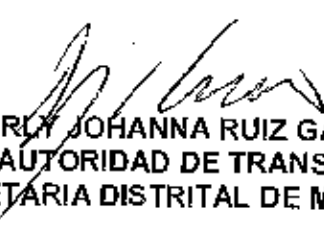
Código Postal: 110321098

DELGADO:

En atención al radicado de la referencia, se informa que los comparendos mencionados escrito no pertenecen al Organismo de Bogotá.

Anterior, su petición fue remitida a las Secretarías de Tránsito a las cuales corresponde, para lo de su competencia, de acuerdo a lo establecido en la ley 1437 de artículo 21 (Modificado por el Art. 1 de la ley 1755 de 2015), como quiera que el o citado, no corresponde a esta jurisdicción.

"Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
 AUTORIDAD DE TRANSITO
 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

AC 13 No. 37 - 35
 Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
 info: Línea 195

472 Motivos de Devolución		Desconocida Empleado Cerrado Falta de Fuerza Mayor	No Existe Número No Autorizada No Certificado Agotado Consumo
Dirección Entrada No Recibe			
Fecha 1:	Fecha 2:		
Nombre de conductor: Javier Barreto R.		Fecha de distribución:	
C.C.:		C.C.:	
Centro de Estación:		Centro de Estación:	
Observaciones: CASA 2 PISO Tableta partero BIANCO		Observaciones: NO ESTA TITULO NO RECIBEN NO firmaron	

PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 17 de mayo de 2019

SDM-SC- 100060

Señores

Secretaría de Movilidad Aracataca

Calle 9 #4A-32T

Teléfono: (5) 4270727

Aracataca Magdalena.

Ref. Remisión **SDM-127059**

De manera atenta, remito de conformidad con lo preceptuado en la ley 1437 de 2011 artículo 21 (Modificado por el Art. 1 de la ley 1755 de 2015). ... **Artículo 21. Funcionario sin competencia.** Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente, la solicitud impetrada por el señor **JORGE ENRIQUE DELGADO SOLER** identificado (a) con cedula No. **1.026.571.261** para lo de su competencia.

De acuerdo a lo expuesto, se remite copia de la petición, en (4) folios.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

JORGE ENRIQUE DELGADO SOLER

Carrera 11 B No. 337 Barrio San Bernardo Centro

Teléfono: 3042013860

Ciudad

Atento: **ADRIAN HERNANDEZ NEPALES**

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 17 de mayo de 2019

SDM-SC- 100065

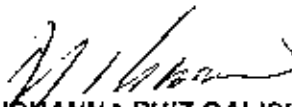
Señores
Secretaría de Tránsito de Barranquilla
Calle 34 No. 43-31
Teléfono: (57+5) 3399888-3399889
Barranquilla.

Ref: Remisión **SDM-127059**

De manera atenta, remito de conformidad con lo preceptuado en la ley 1437 de 2011 artículo 21 (Modificado por el Art. 1 de la ley 1755 de 2015). . . **Artículo 21. Funcionario sin competencia.** Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente, la solicitud impetrada por el señor **JORGE ENRIQUE DELGADO SOLER** identificado (a) con cedula No. **1.026.571.261** para lo de su competencia.

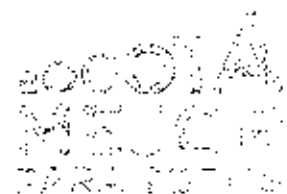
De acuerdo a lo expuesto, se remite copia de la petición, en (4) folios

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

JORGE ENRIQUE DELGADO SOLER
Carrera 11 B No. 3-37 Barrio San Bernardo Centro
Teléfono: 3042019850
Ciudad
Bogotá D.C.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.mDvilidadbogota.gov.co
info: Línea 195


BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 17 de mayo de 2019
SDM-SC- 100044

Señores
Secretaría de Movilidad de Puerto Colombia
Cra 4 #2-18 Sede Principal - Municipio de Puerto Colombia
Teléfono: (+57) 5 313 35 75
Puerto Colombia

Ref: Remisión **SDM-127059**

De manera atenta, remito de conformidad con lo preceptuado en la ley 1437 de 2011 artículo 21 (Modificado por el Art. 1 de la ley 1755 de 2015) ... **Artículo 21. Funcionario sin competencia.** Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisoro al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente, la solicitud impetrada por el señor **JORGE ENRIQUE DELGADO SOLER** identificado (a) con cedula No. **1.026.571.261** para lo de su competencia.

De acuerdo a lo expuesto, se remite copia de la petición, en (4) folios.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

JORGE ENRIQUE DELGADO SOLER
Carrera 11 B No. 3-37 Barrio San Bernardo Centro
Teléfono: 3042019860
Ciudad
Página: 488/484 INFORMACIÓN GENERAL

Bogotá D.C. 17 de mayo de 2019

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10225

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-127059/ JORGE ENRIQUE DELGADO SOLER
RESPUESTA N°.	SDM-SC-98937 del 17 DE MAYO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (REHUSADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (6) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-127059.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 18 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)